



**Formulario del Procedimiento Uniforme de Quejas-Williams/Valenzuela
Para Quejas del Código de Educación-Artículo 35186**

DATE STAMP FOR OFFICE USE ONLY:

El Artículo 35186 creó un procedimiento para presentar quejas acerca de las deficiencias relacionadas con los materiales didácticos, el estado de las instalaciones que no se mantienen limpias, seguras o en buen estado y las vacantes o asignaciones inadecuadas de maestros. Las quejas se pueden presentar anónimamente. Sin embargo, si usted desea recibir una respuesta a su queja, debe proporcionar la siguiente información de contacto.

Se solicita respuesta: Sí No Anónimo

Nombre y apellido (Opcional): _____
 Dirección postal (Opcional): _____ Ciudad: _____ Código Postal: _____
 Número de teléfono de casa (Opcional): _____ Teléfono Celular (Opcional) _____ Teléfono del Trabajo (Opcional): _____

Fecha del problema: _____ Nombre de la escuela: _____ Director: _____

Lugar del problema (Nombre de la escuela, dirección, número del salón o lugar): _____

Curso o grado escolar: _____ Apellido del maestro: _____

Materia de la queja (favor de marcar todos los que correspondan):

1. Libros de texto y materiales didácticos

- El alumno, incluso si está aprendiendo inglés, no tiene libros de texto o materiales didácticos coordinados con las normas o libros de texto u otros materiales didácticos obligatorios adoptados por el Estado o el Distrito para usar en clase.
- El alumno no tiene acceso a libros de texto o materiales didácticos para usar en casa o después de clase. Esto no requiere dos juegos de libros de texto o materiales didácticos para cada alumno.
- Los libros de texto o los materiales didácticos están en mal estado o inutilizables, les faltan páginas o son ilegibles debido a daños.
- Al alumno se le proporcionaron hojas fotocopiadas de sólo una porción de un libro de texto o materiales didácticos para resolver una escasez de libros de texto o materiales didácticos.

2. Estado de las instalaciones

- Las condiciones suponen un peligro urgente o de emergencia para la salud o la seguridad de los alumnos o del personal, incluidos: disminución de materiales peligrosos previamente sin descubrir que presentan un peligro inmediato para los alumnos o el personal, ventanas quebradas o puertas o portones exteriores que no se pueden cerrar con llave y que presentan un peligro de seguridad, fallas de la corriente eléctrica, escapes de gas, infestación mayor de insectos o alimañas, obstrucción grave de las alcantarillas, sistemas de aire acondicionado, rociadores, calefacción o ventilación que no funcionan, daños estructurales que dan lugar a un estado peligroso o inhabitable, y cualquier otro estado de emergencia que el distrito escolar considere apropiado.
- Uno de los baños de la escuela no se ha mantenido o limpiado regularmente, no está completamente en funcionamiento o no ha estado abastecido en todo momento con papel higiénico, jabón y toallas de papel o secadoras para las manos que funcionen.
- La escuela no ha mantenido todos los baños abiertos durante el horario escolar cuando los alumnos no están en clase, y no ha mantenido una cantidad suficiente de baños abiertos durante el horario escolar cuando los alumnos están en clase. Esto no se aplica cuando el cierre temporal del baño es necesario para la seguridad de los alumnos o para hacer reparaciones.

3. Puesto vacante o asignación inadecuada de maestros

- Puesto vacante de maestro – Empieza un semestre y existe un puesto vacante de maestro. Un puesto de maestro vacante es un puesto al que no se le haya asignado un solo empleado certificado y designado al principio del año para el año entero o, si se trata de un curso de un semestre, es un puesto al que no se le haya asignado un solo empleado certificado y designado al principio del semestre para el semestre entero.
- Asignación inadecuada de un maestro – Un maestro que carece de credenciales o capacitación para enseñar a alumnos del idioma inglés está asignado a impartir una clase con más del 20 por ciento de tales alumnos.
- Asignación inadecuada de un maestro – Un maestro está asignado a impartir una clase para la que carece de competencia en la asignatura de que se trata.

Haga el favor de describir la índole de su queja de manera detallada. Se pueden adjuntar páginas adicionales si es necesario para poder describir plenamente la situación.

Haga el favor de presentar esta queja en el siguiente lugar(es): Oficina del director de la escuela y/o a Oficina de Derechos Civiles Estudiantiles, Los Angeles Unified School District, 333 South Beaudry Avenue – 18th Floor, Los Angeles, CA 90017. Email: EquityCompliance@lausd.net.
Teléfono: (213) 241-7682 Fax (213) 241-3312.